



INFRANCISTO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL COMUDE DE ESTE MUNICIPIO TOMO NÚMERO IV, AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE A FOLIOS DEL 255 AL 263, SE ENCUENTRA EL ACTA NO. 010-2024, QUE LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO: 010-2024.- En el Municipio de Flores, Departamento de Petén, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día **viernes 18 de octubre del año dos mil veinticuatro**, reunidos en el Salón Sac Nicté de Flores, se encuentran reunidos el Alcalde Municipal Señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la Decima reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio; Flores, Petén, por lo que se procede de la siguiente manera.- **PRIMERO:** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Ramón Eduardo Méndez Chávez, Alcalde Municipal; Miguel Angel Palencia y Palencia, Concejal Segundo; Mario Baldizón, Concejal Tercero; Marcial Córdova, Concejal Quinto; Xiomara Martínez, Sindico Primero; Daniel Bin, Sindico Segundo; -----

----- **CONCEJALES Y SINDICOS MUNICIPALES ACREDITADOS:** Concejal Primero Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Segundo Miguel Angel Palencia y Palencia, Concejal Tercero Mario Rafael Baldizón Barquín. **COORDINADORES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA CENTRAL.** Coordinador de COCODE Barrio Boulevard: Luis Concepción Soler Maldonado; Coordinador de COCODE Coordinador de COCODE Colonia El Bosque: Lesly Patricia Gudiel Cael de Morales Coordinador de COCODE Colonia Casasola: Yoselin Yamileth Cárcamo Miza, Coordinador de COCODE Barrio Primavera: Jorge Luis Morales Granillo, Presidente de Colonia Valle Verde, Ana Gloria Franco de Valdez. Coordinador COCODE Barrio Antiguo el Rosario: Jari Yovani Cael Juarez. Coordinador de COCODE San Miguel: Andrea María Villegas García de Mendoza, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío El Arrozal: Abel Súchite Morales, Alcalde Auxiliar de Aldea Paxcamán: Maynor Ezequiel Díaz Orellana, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío el Limón: Fabián Maldonado Breganza, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Altamira: Oswaldo Alexander Aguirre Esquivel, Coordinador COCODE Caserío Paso del Norte: José Antonio Ordoñez Alonzo, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Macanché: Iván Corado Ramos, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Remate: Magdiel Enrique Rodas Olivares, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Capulinar: Patrocinio López Ortiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Caoba: Rony Wuilfredo Hernández, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Porvenir: Alex Eduardo Mármol Ruiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Socotzal: Edgar Giovany Mejía Sosa, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Uaxactun: Eswin Efraín Galban Nuñez, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Naranjo: German Rolando Vicente López, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío la Democracia: Beneditin de La Cruz Ramírez Mejía; Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío El Ramonal II:



Silverio Hernández García, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Zapote: Florentino Saldívar Vásquez, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío La Nueva Colorada: Gerardo Rax Asij, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Las Viñas: Vidal Jiménez Díaz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío Los Tulipanes: Luciano Rodas López, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío Yaxhá: Juan Carlo de la Hoz Moretti, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea La Máquina: Manuel de Jesús Guzmán Figueroa. - **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS. UPCV** Ministerio de Gobernación – Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia / Licda. Nora del Carmen Ramón Guerra, **SOSEP** Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente / Licda. Ana Lilian Góngora Cantoral y/o Yenci Manuel Gonzáles, **PARQUE ARQUEOLÓGICO TAYAZAL** Ministerio de Cultura y Deporte / Lic. José Leonel Ziesse Altán y/o Lic. Sergio Eduardo Gonzáles Pineda, **MINDEF** Ministerio de Defensa, Primera Brigada de Infantería General Luis García Leon / Coronel de Infantería DEM. Julio Gerardo Pinelo Soto y/o Teniente Coronel de Artillería DEM Wilfred Malekhadel Flores Muñoz, **MINDEF** Ministerio de Defensa, Comando Aéreo del Norte TCDEHS / Coronel P. A. DEMA. Oscar Stuardo Recinos Morales y/o Coronel P. A. DEM. Marvin Apolonio Villatoro Molina, **DGAC** Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda – Dirección General de Aeronáutica Civil, Aeropuerto Mundo Maya / René Francisco Contreras Paz y/o Licda. Jilma Lisbeth Orrego Góngora, **CUDEP** Centro Universitario de Petén / Ing. Henry Geovanni Vásquez Kilcán y/o Danny Alexander Escobar Heredia, **MINEDUC** Coordinador Técnico Administrativo Distrito de Flores Ministerio de Educación / Lic. Sergio Luis Leiva y/o Reina Elizabeth Cruz y Cruz, **MISPAS** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Dirección Área de Salud Petén Norte Distrito de Salud Flores / Lic. Jenner Geovani Reinoso Salinas y/o Julio Roberto Vanegas Vásquez, **CONAMIGUA** Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala / Licda. Elizabeth Zúñiga y/o Licda. Aída Lucía Cordón Alva de Mas, **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social / Heidy Emideli Ucelo Hoil y/o Ingrid Yolana López Giron de Reyna, **RIC** Registro de Información Catastral / Pablo Daniel Duarte Duran y/o Carlos Alberto Zetina Castellanos, **INFOM** Instituto de Fomento Municipal / Thomas Alexander Moreira Ochaeta y/o Eleodoro Kilcán Abalos, **OCRET** Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado / Inge. Joseline Gabriela Cuellar Chan y/o Melvin Merardo López Toralla **CONALFA** Comité Nacional de Alfabetización / Licda. Karla Azucena Ramírez Orellana, **MINTRAB-ONAM** Ministerio de Trabajo, Oficina Nacional de la Mujer / Licda. Norma Saquec Gómez, **SUB ESTACIÓN PNC 62-1-2 SANTA ELENA** Ministerio de Gobernación / Guiber Stivens Escobar Grajeda / David Chinchilla Corado, **MAGA** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación / Ing. Amalia Valladares Cardona y/o Marilyn Romero Flores, **REPRESENTANTES DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES: ASOCIACION TAN UX'IL** / Helen Lisbeth Leiva Calles y/o Yoni Obet Guzmán Agosto, **ACOFOP** Asociación de Comunidades Forestales de Petén / Reyes David de León Cambranes / Fredy Arnoldo Molina Sanchinelli, **ARBOL VERDE** El Remate / Sociedad Civil para el Desarrollo / Rodolfo Cruz Echeverría, **ASODEP** Asociación de Discapacitados de Petén / Agustín de Jesús Corrales Macolás y/o Briseyda Nallely Guite Oliva, **ACPROPEMIGUA TIP'IX'** Asociación Pro Permacultura Multisectorial Integral de Guatemala, **REPRESENTANTES INVITADOS. DMM** Municipalidad de Flores, Petén / Dirección Municipal de la Mujer / Licda. Claudia Dámaris Santos Jacinto y/o Carmen Virginia Aguilar Matta de Coc, **CMS** Coordinador Municipal de Salud / Angela Yessenia Salinas Palacios. **COREDUR**

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt

PETEN Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural / Licda. Paola Nicté Burelo y/o Licda. Hescarleth Estephannie Membreño González, **EMAPET** Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Flores-San Benito / Ing. Augusto Javier Pinelo Guzmán y/o Ing. Omar Eduardo Ocaña Ozaeta, **SEGEPLAN** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia / Ingre. Miriam Esther Carrera Morán y/o Noemía Mariola Hernández Martínez. **REPRESENTANTES DE MUJERES. SEPREM** Secretaría Presidencial de la Mujer / Licda. Hilda Corina Martínez Portillo de Aguilar, **ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS /** Alba Miriam Aguilar Esquivel de Solá y/o Sary Alexy Laparra Yaque. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal, Ramón Eduardo Méndez Chávez, Presidente del COMUDE, después de la apertura a la **novena** reunión del COMUDE, da lectura a la agenda a tratar: **1)** Bienvenida y Oración. **2)** Lectura y aprobación de agenda de la DECIMA reunión ORDINARIA DE COMUDE. **3) Presentación SARN – Proyectos Ejecutados y Ejecución de la SARN** - Annette Angelita Chan – Coordinadora SARN. **4) Presentación SOSEP – Gestiones del Gobierno Municipal con SOSEP.** - Lic. Ana Fuentes – Delegada Departamental de SOSEP. **5) Presentación DMP – Rectificación y Anulación de la Propuesta de la Ampliación Presupuestaria con Fondos Ordinarios Por Parte de la Sociedad Civil.**– Arq. Estuardo Pinelo – Director de la DMP. **6) Presentación DPM – Actualización de Propuesta de la Ampliación Presupuestaria con Fondos Extraordinarios por Parte del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén.** - Arq. Estuardo Pinelo – Director de la DMP. **7)** se hace la pregunta si hay **Puntos varios:** No hay puntos varios. **TERCERO:** -El presidente de COMUDE solicita a los presentes levantar la mano derecha en señal de aprobación de la agenda antes mencionada. Los presentes Aprueban la DECIMA agenda de reunión ordinaria de COMUDE. **CUARTO:** El Señor Eduardo Méndez, Presidente de COMUDE, presenta a la señorita Annette Angelita Chan – Coordinadora SARN de la Municipalidad de Flores. quien a continuación presenta los **Proyectos Ejecutados y Ejecución de la SARN.** Menciona que el La Sección de Agricultura y Recursos Naturales del municipio tiene como visión ser la entidad responsable del uso sostenible de los recursos naturales y las actividades agropecuarias, generando oportunidades de desarrollo a través de la gestión de incentivos forestales y agropecuarios, contribuyendo así a la seguridad alimentaria del municipio. Su misión es desarrollar un manejo adecuado de los recursos naturales, promoviendo proyectos de conservación de bosques, reforestación y prácticas agropecuarias de bajo impacto. Entre sus objetivos, se encuentra la elaboración y gestión de proyectos que fomenten tanto los incentivos forestales como agropecuarios, buscando mejorar la calidad de vida de los vecinos del municipio de Flores. Además, se ofrece asesoría a ejidatarios y propietarios interesados en acceder a programas como PROBOSQUE, PINPEP y Bonos de carbono. También se desarrollan proyectos productivos agropecuarios con el fin de apoyar la economía de las comunidades. El equipo de la Sección está conformado por la coordinadora Annette Chán, la secretaria Mayra Cuellar, el técnico forestal César Cacao, la técnica agropecuaria Marisol May, el administrador de la finca Elmer López, el encargado de invernadero Ángel Che, el guardián de la finca Elías García, y los técnicos Miguel Miranda y Francisco López. En 2012, ante la necesidad de preservar el servicio de agua, se adquirió la Finca Experimental Municipal “Los Cocos”, cuyo objetivo principal es abastecer a la comunidad de Ixlu, Flores, Petén. Actualmente, esta finca sirve como un centro estratégico para la capacitación en los proyectos que benefician a los vecinos del municipio. Entre los proyectos de conservación



de agua y de incentivos forestales se incluyen la protección de bosques, la reforestación con especies valiosas, la restauración de bosques, sistemas agroforestales y sistemas silvopastoriles. Varios agricultores han sido beneficiados en localidades como El Porvenir, El Caoba, Socotzal, Tulipanes, El Limón, Triunfo de la Esperanza, El Ramonala, Paso del Norte, Aguadas Nuevas, Porvenir y Las Viñas. En el ámbito pecuario, se ha brindado asistencia técnica a diversos grupos de mujeres y familias. Hasta la fecha, se ha trabajado con ocho grupos de mujeres beneficiadas con aves de engorde, en coordinación con Rainforest, DMM, SARN y MAGA; también se han apoyado a nueve grupos más en la misma línea, y a diez familias que han recibido asistencia con cerdos. Todo este esfuerzo se realiza con el objetivo de promover un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Flores. **QUINTO:** El Presidente de COMUDE da la bienvenida a la licenciada Claudia Santos directora de la DMM. Toma la palabra y menciona que la acompañaría en esta presentación la delegada de SOSEP, pero no se encuentra presente entonces mi intervención es breve solo quiero contarles que juntas estamos trabajando proyectos en pro del desarrollo de las mujeres aquí les mostramos hoy algunos grupos de mujeres del área rural que han sido beneficiadas a través de la gestión del gobierno municipal de Eduardo Méndez con Secretaría de obras sociales del señor presidente se hizo entrega de rollos de telas a grupos de mujeres de corte y confección de las comunidad Naranjo, Macanche, Caoba, Ixlu, Remate, Paxcaman **SEXTO:** El Presidente de COMUDE dio la bienvenida al Arquitecto Rafael Estuardo Pinelo Guzmán, Director Municipal de Planificación. En su intervención, presentó la solicitud relacionada con la ampliación presupuestaria de fondos ordinarios para la Sociedad Civil. Durante la reunión del mes de septiembre, se había presentado una propuesta ante el Consejo Departamental de Desarrollo, conocido como CODEDE. Sin embargo, tras una nueva reunión, la Sociedad Civil revisó y analizó sus prioridades y decidió asignar los recursos a otro municipio. Por ello, se solicitó al pleno la anulación del punto noveno del Acta No. 009-2024, fechada el 24 de septiembre de 2024. Este punto corresponde al proyecto con código ESNIP No. 340379, titulado "Mejoramiento Centro Universitario de Petén (CUDEP), Santa Elena Flores, Petén", que tenía un monto total de 290,284.00 quetzales. El alcalde consultó al pleno si estaban de acuerdo con aprobar la anulación de este punto, y los presentes levantaron la mano en señal de aprobación. Finalmente, se aprobó la ampliación del Acta No. 009-2024, donde se anula el punto noveno mencionado, debido a que la Sociedad Civil ha decidido destinar sus recursos completos al municipio de La Libertad, Petén. **SEPTIMO:** El Presidente de COMUDE continuó la sesión dando la bienvenida al Arquitecto Rafael Estuardo Pinelo Guzmán, quien se desempeña como Director Municipal de Planificación. Durante su intervención, el Arquitecto Pinelo presentó la solicitud relacionada con la propuesta preliminar de ampliación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, utilizando fondos extraordinarios. Esta propuesta se fundamenta en el Acuerdo Gubernativo número 143-2024, que establece disposiciones específicas en su artículo 7 sobre la asignación extraordinaria para los consejos, así como la ampliación del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para este año fiscal. El Acuerdo Gubernativo señala que la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia debe tener en cuenta las prioridades y necesidades de la población al momento de evaluar las solicitudes de ampliación presupuestaria, cumpliendo siempre con la normativa vigente. Esto es esencial para asegurar que los recursos se distribuyan de manera equitativa y

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt

eficiente, respondiendo a las demandas más urgentes de la ciudadanía. Dado este contexto, el Arquitecto Pinelo solicitó formalmente la ampliación del Acta número 009-2024, específicamente en el punto décimo, que data del 24 de septiembre del 2024. Esta ampliación se refiere a la propuesta preliminar de asignación de fondos extraordinarios para el ejercicio fiscal 2024, adjuntamos cuadro descriptivo. -----

Su aprobación es crucial para avanzar en la planificación y ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad. El señor alcalde, tras escuchar la presentación, consultó al pleno

No.	CODIGO SNIP NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	338413	MEJORAMIENTO CALLE 7A. AVENIDA ENTRE CA-13 Y 4A. CALLE ZONA 1, Q ALDEA PAXCAMAN, FLORES, PETEN	1,200,000.00
2	338091	MEJORAMIENTO CALLE EN AREA URBANA PLAYA SUR ISLA DE FLORES, FLORES, Q PETEN	1,300,000.00
TOTAL			Q. 2,500,000.00

si estaban de acuerdo con la propuesta de ampliación. Los miembros presentes levantaron la mano en señal de aprobación, lo que demuestra un consenso favorable hacia la iniciativa. Consecuentemente, se aprobó la ampliación al Acta No. 09-2024, correspondiente a la fecha 24 de septiembre de 2024, en la que se aprueba la aplicación del punto décimo del acta mencionada. Descrita en el cuadro anterior. Esta decisión permitirá continuar con los trámites necesarios para asegurar que los fondos extraordinarios se utilicen de manera efectiva en proyectos que atenderán las necesidades más apremiantes de nuestra población, fortaleciendo así el compromiso del gobierno local con el bienestar de la comunidad. La claridad en el proceso y la participación activa de los miembros de COMUDE son fundamentales para garantizar que esta ampliación presupuestaria se gestione con transparencia y eficiencia, alineándose con los objetivos de desarrollo local y contribuyendo a un mejor futuro para todos los habitantes del municipio. **OCTAVO:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Lic. Noé Esteban López Gutiérrez
SECRETARIO DE COMUDE



Ramón Eduardo Méndez Chaves
PRESIDENTE DE COMUDE